



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000828-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Luis Briones Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a cantidades económicas en concepto de subvención directa destinadas por parte de la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León) entre los años 2019 y junio de 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 5 de septiembre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000246 a PE/000606, PE/000641, PE/000668 a PE/000670, PE/000691, PE/000709, PE/000711, PE/000712, PE/000715, PE/000720, PE/000729 a PE/000825, PE/000827 a PE/000830 y PE/000832, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1100828, formulada por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Luis Briones Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “cantidades económicas en concepto de subvención directa destinadas por parte de la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León) entre los años 2019 y junio de 2022”.

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II: Consejería de Economía y Hacienda**
- **ANEXO III: Consejería de Industria, Comercio y Empleo**
- **ANEXO IV: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio**
- **ANEXO V: Movilidad y Transformación Digital**
- **ANEXO VI: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO VII: Consejería de Sanidad**



- **ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

Valladolid, 4 de octubre de 2022.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.

ANEXO I
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./1100828

En relación con la pregunta escrita de referencia, se informa que en el periodo indicado no se ha concedido por la Consejería de la Presidencia ninguna subvención directa al Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León).

ANEXO II
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./1100828

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por los respectivos centros gestores, se informa que la Consejería de Economía y Hacienda no ha concedido ninguna subvención directa entre 2019 y junio de 2022 al Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León).

ANEXO III
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA COMERCIO Y EMPLEO

P.E./1100828

En contestación a la Pregunta Escrita **PE /000828**, Núm. Registro de entrada 5744, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores, D.^a YOLANDA SACRISTÁN RODRÍGUEZ D. LUIS BRIONES MARTÍNEZ y D.^a VIRGINIA JIMÉNEZ



CAMPANO, del **Grupo Parlamentario Socialista**, de las Cortes de Castilla y León, solicitando a la Junta de Castilla y León, "LA RELACIÓN DE CANTIDADES ECONÓMICAS, EN CONCEPTO DE SUBVENCIÓN DIRECTA, DESTINADAS POR PARTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, AL AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO (LEÓN), Y CON QUÉ FINALIDAD ENTRE LOS AÑOS 2019 Y JUNIO DE 2022", se informa en el Anexo de las subvenciones concedidas por parte del Servicio Público de Empleo de Castilla y León al Ayuntamiento de San Andrés de Rabanedo, (León), cuyo objeto son la contratación de personas desempleadas por parte de las entidades locales de Castilla y León.



Anexo

AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES DEL RABANEDO			SUBVENCIONES 2019-JUNIO 2022		
Código del expediente	TIPO DE SUBVENCION	DESCRIPCION SUBVENCION	Subvención Concedida	Trabajadores Concedidos	Fecha Resolución
AIO/19/LE/0004	DIRECTA	CONTRATACION DE AGENTES DE IGUALDAD	10.416,00	1	05-abr-2019
PREPLAN/19/LE/0003	DIRECTA	FINANCIACIÓN LOCAL VINCULADA A INGRESOS IMPOSITIVOS CYL 2019 DESTINADA PLANES O PROGRAMAS DE EMPLEO	275.335,00	20	06-may-2019
EXCYL/19/LE/0007	DIRECTA	CONTRATACIÓN TEMPORAL DESEMPLEADOS BENEFICIARIOS RGC	80.000,00	6	10-may-2019
EXCYL35/19/LE/0007	DIRECTA	CONTRATACIÓN TEMPORAL DESEMPLEADOS BENEFICIARIOS RGC MENORES DE 35	30.000,00	3	10-may-2019
JOVECYL/19/LE/0004	DIRECTA	CONTRATACION JOVENES MENORES 35	10.000,00	1	10-may-2019
MAYEL/19/LE/0008	DIRECTA	CONTRATACIÓN DE MAYORES DE 55	40.000,00	1	14-jun-2019
EXCYL55/19/LE/0007	DIRECTA	CONTRATACIÓN TEMPORAL DESEMPLEADOS BENEFICIARIOS RGC MAYORES DE 55	140.000,00	7	14-jun-2019
PREPLAN/20/LE/0003	DIRECTA	FONDO COHESIÓN TERRITORIAL	261.196,00	26	17-abr-2020
EXCYL/20/LE/0007	DIRECTA	CONTRATACIÓN TEMPORAL DESEMPLEADOS BENEFICIARIOS RGC	100.000,00	10	10-jul-2020
EXCYL55/20/LE/0007	DIRECTA	CONTRATACIÓN TEMPORAL DESEMPLEADOS BENEFICIARIOS RGC MAYORES 55 AÑOS	60.000,00	3	10-jul-2020
AIO/20/LE/0004	DIRECTA	CONTRATACION DE AGENTES DE IGUALDAD	10.416,00	1	21-ago-2020
COVEL/20/LE/0003	DIRECTA	OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL	250.000,00	25	30-oct-2020
AIO/21/LE/0001	DIRECTA	CONTRATACION DE AGENTES DE IGUALDAD	10.416,00	1	10-may-2021
EXCYL/21/LE/0006	DIRECTA	CONTRATACIÓN TEMPORAL DESEMPLEADOS BENEFICIARIOS RGC	160.000,00	16	28-may-2021
PREPLAN/21/LE/0003	DIRECTA	GESTIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A ENTIDADES LOCALES EN MATERIA DE EMPLEO	260.855,59	27	19-mar-2021
		TOTAL	1.698.634,59	148	



ANEXO IV

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

P.E./1100828

Consultado el vigente Sistema de Información Contable de Castilla y León, constan los siguientes pagos realizados consecuencia de subvenciones concedidas por los conceptos que se indican, desde el año 2019, por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, al Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo:

Año	Importe (€)	Concepto
2019	7.951,74	Revisión Mapa Estratégico del Ruido
	4.000,00	Protección Civil, Salvamento y Rescate 2019
2020	289.863,24	ARU. Anticipo.
	4.000,00	Protección Civil, Salvamento y Rescate 2020
2021	235.769,17	ARU 1ª Justificación.
	300.000,00	Ejecución Paso Superior Línea León-Gijón
	4.000,00	Protección Civil, Salvamento y Rescate 2021.

ANEXO V

CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

P.E./1100828

En contestación a la cuestión que se plantea en la pregunta de referencia se informa que, desde la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, con cargo a la partida presupuestaria 04.03.453A01.76072 del año 2021, gestionada por la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, se concedió una subvención directa anticipada al Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, por un importe máximo de 300.000,00 €, destinada a la financiación de las obras para la ejecución del paso superior sobre la línea León-Gijón en el PK 2+067 (FASE 2), en esa localidad.

ANEXO VI

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

P.E./1100828

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:



Ni La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ni el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) ente público de derecho privado adscrito a esta Consejería, han destinado subvención directa alguna al ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León) entre los años 2019 y junio de 2022.

ANEXO VII

CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1100828

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León, la Consejería de Sanidad no ha destinado cantidad económica alguna en concepto de subvención directa al Ayuntamiento San Andrés de Rabanedo, desde el año 2019,

ANEXO VIII

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1100828

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y sus Entidades adscritas han concedido subvenciones directas al ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, durante el periodo 2019 -junio de 2022, según se detalla a continuación:

- 4.357.075,21 €, para la realización de programas incluidos en el Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Equipos de Acción Social Básica y Programas de Servicios Sociales.
- 38.600,00 €, para financiar la realización de actuaciones de promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género.
- 124.959,59 €, para financiar gastos sociales generados por la pandemia de la Covid-19.
- 80.496,00 €, para financiar la ejecución de los proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia

ANEXO IX

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./1100828

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100828, se manifiesta lo siguiente:



Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León —SICCAL 2—, consta el siguiente pago, en concepto de subvención directa, al Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, con cargo a los créditos de la sección 07 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, desde el año 2019 hasta junio de 2022:

CONCEPTO	FECHA DE PAGO	IMPORTE
COVID-SUBV.DIR.AYUNT. 2 CICLO EDUC. INF.PRIM.	04/01/2021	3.100 €

ANEXO X

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

P.E./1100828

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada se informa que, de acuerdo a los datos existentes en el Sistema de Información Contable de la Junta de Castilla y León (SICCAL 2), no consta en esta Consejería, en el periodo al que hace referencia la pregunta, la realización de pago alguno en concepto de subvención directa a favor del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.